

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 12:00 horas del día 15 de febrero de 2022, en las instalaciones que ocupa la Secretaría de Educación y Deporte del Gobierno del Estado de Chihuahua, localizadas en el edificio "Héroes de la Revolución", con domicilio en Avenida Venustiano Carranza no. 803, tercer piso, Colonia Obrera, Código Postal 31350, en la Sala de Juntas del Despacho del C. Secretario, se reúnen los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de haber sido convocados a Sesión Ordinaria, conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y establecimiento del Quórum.
2. Informe de solicitudes del mes de diciembre 2021 y enero 2022 de la Unidad de Transparencia.
3. Entrega del resultado del Dictamen de Verificación de la publicación de obligaciones.
4. Informe de recursos de revisión ICHITAIP/RR-688/2021, RR/241 y RR/376.
5. Designación de responsables de las fracciones derivadas de las Obligaciones de Transparencia.
6. Asunto en relación a respuestas de solicitudes realizadas a las Unidades Administrativas de esta Secretaría por parte de la Unidad de Transparencia
7. Asuntos Generales
8. Cierre de la reunión

El presidente del Comité, el Lic. Fernando Holguín Cárdenas, dio inicio a la sesión, procediendo a desahogar el primer punto del orden del día:

1. **Lista de asistencia y establecimiento del Quórum.**

El Dr. Juan Miguel Orta Vélez, secretario del Comité, realizó el pase de lista correspondiente, validando el quórum establecido en esta Sesión Ordinaria, manifestando que se encuentran presentes en representación del Comité, el presidente Lic. Fernando Holguín Cárdenas, el secretario Dr. Juan Miguel Orta Vélez y la vocal Lic. José Acosta Morales y por parte de la Unidad de Transparencia la Titular Lic. Laura Hortensia Salcedo Valle, la secretaria M.A.R.H. Silvia de la Torre Mathieu y la vocal Lic. Miriam Noelia Gutiérrez Quezada.

Habiéndose tomado lista de asistencia encontrándose todos los integrantes del Comité y existiendo quórum legal, los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

Iniciada la sesión, se procedió a desahogar el resto de los puntos del orden del día.

2. **Informe de solicitudes del mes de diciembre 2021 y enero 2022 de la Unidad de Transparencia.**

El Dr. Juan Miguel Orta Vélez, solicitó se rindiera a los miembros del Comité el Informe de solicitudes del mes de diciembre de 2021 así como del mes de enero del presente año por parte de la Unidad de Transparencia, para lo que cedió el uso de la palabra a la M.A.R.H. Silvia de la Torre Mathieu, quien indicó que el reporte de las solicitudes generadas en el mes de diciembre entregadas en la carpeta no se presentó ningún inconveniente para dar respuesta a las mismas, siendo un total de 9 solicitudes. Por lo que respecta al mes de enero de 2022 manifestó que, del reporte de las solicitudes generadas, no se presentó ningún inconveniente para dar respuesta a las mismas, siendo un total de 32 solicitudes. Se añadió el comentario de que hubo una solicitud la No. 027 que generó un costo de \$179.00 pesos los cuales no han sido cubiertos por el usuario tienen 10 días para realizar el pago correspondiente.

3. Entrega del resultado del Dictamen de Verificación de la publicación de obligaciones.

La Unidad de Transparencia por conducto de la Lic. Laura Hortensia Salcedo Valle, presentó a los miembros el segundo Dictamen de Verificación de la publicación de obligaciones de Transparencia de fecha 08 de diciembre de 2021 emitido por el ICHITAIP, en el cual se obtuvo un 93.98% de obligaciones cumplidas, se especifica que hubo un cambio de evaluador por lo que los criterios son diferentes al anterior, pero que ya las áreas administrativas han realizado las modificaciones indicadas por este, esperando que en el 3er Dictamen de Verificación se llegue al 100% de las Obligaciones Cumplidas.

Informe de recursos de revisión ICHITAIP/RR-241/2021, ICHITAIP/RR-376/2021 e ICHITAIP/RR-688/2021.

El Dr. Juan Miguel Orta Vélez, solicitó se rindiera a los miembros del Comité el Informe de recursos de revisión, para lo cedió el uso de la palabra la Lic. Miriam Noelia Gutiérrez Quezada, quien manifestó que el 21 de enero de 2022 se envió al ICHITAIP el Informe Justificado relativo al Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-688/2021 interpuesto por la C. Alejandra Gómez, de igual forma se publicó en los estrados de esta Unidad de Transparencia, toda vez que la persona recurrente no señaló el medio a través del cual hacerle llegar lo relativo a este recurso. A la fecha esta Unidad está en espera de la notificación del ICHITAIP que indique si se tiene por cumplido el recurso de referencia. Los tres recursos están siendo atendidos por el Comisionado Lic. Rodolfo Leyva, y aún no se notifica a la Unidad resolución de cumplimiento o de falta de cumplimiento en ninguno de los 3 recursos.

4. Designación de responsables de las fracciones derivadas de las Obligaciones de Transparencia.

La M.A.R.H. Silvia de la Torre Mathieu, informa a los miembros que hay unas fracciones de las Obligaciones de Transparencia que se venían atendiendo por el titular de la Dirección de Planeación y Evaluación y el jefe del Departamento de Evaluación sobre el Informe de Gobierno, actividad que pasó a la atención de la Coordinación Técnica, por lo que solicitan se designe como responsable de esas fracciones. A lo que el Dr. Juan Miguel Orta Vélez, añadió un comentario en donde aclara que la conformación de dicha acción por parte de la Coordinación Técnica, se trató de un asunto extraordinario, por lo que se continuará conformando la información para las fracciones correspondientes al informe de Gobierno por parte del Departamento de Evaluación, así como continúa siendo esa área la responsable de subir lo correspondiente de las Obligaciones de Transparencia en dichos rubros.

Se agregó un comentario por parte de la Unidad de Transparencia, de tomar en cuenta lo mencionado en el Art. 79 FRACC VII sobre las disposiciones administrativas emitidas directamente o a través de autoridad competente, sobre la difusión que comprometa la información, dando un ejemplo sobre las “Disposiciones Generales Administrativas y Legales sobre COVID”, las cuales se van atender por la Unidad de Transparencia y las va concentrar en conjunto la Dirección Administrativa y la Coordinación Jurídica.

5. Asunto en relación a las respuestas de solicitudes realizadas a las Unidades Administrativas de esta Secretaría por parte de la Unidad de Transparencia.

La M.A.R.H. Silvia de la Torre Mathieu, hace de conocimiento que las Unidades Administrativas no atienden en ocasiones oportunamente los folios de solicitud recibidos, por lo que se enviará oficio por parte del despacho del Secretario, mencionando la importancia de la transparencia, así como del compromiso de que se tienen dos semanas para contestar, pero que internamente se da una semana.

El Dr. Juan Miguel Orta Vélez, manifiesta que las cargas administrativas del Departamento de Recursos Humanos están en función de los procesos que establece y realiza el USICAMM, así como del número de participantes por Convocatoria, siendo el motivo por el cual resulta exhaustiva la búsqueda de información en base de datos. Por lo que el área valora una persona para atender exclusivamente las solicitudes de Transparencia.

6. Asuntos Generales.

El Lic. Fernando Holguín Cárdenas, preguntó a los miembros del comité si existían asuntos generales que presentar, a lo que se manifestó que no existían asuntos generales para dicha sesión.

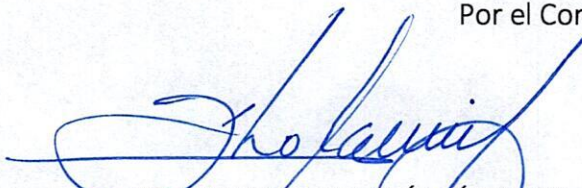
7. Cierre de la reunión


El Lic. Fernando Holguín Cárdenas, una vez concluido el orden del día manifiesta que no existe otro punto que tratar por lo que se procede al cierre de dicha sesión.

CIERRE DEL ACTA

No existiendo otro asunto que tratar y habiéndose leído y entendido el contenido del acta, los integrantes del Comité firman la presente la cual consta de 4 hojas, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia. En la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 12:58 horas del día 15 de febrero de dos mil veintidós, por lo que al calce firman las personas que en esta sesión intervinieron.


Por el Comité de Transparencia

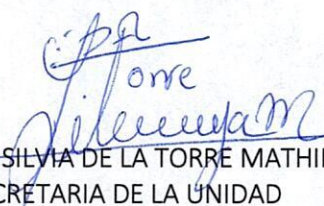

LIC. FERNANDO HOLGUÍN CÁRDENAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ

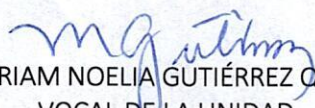

DR. JUAN MIGUEL ORTA VÉLEZ
SECRETARIO DEL COMITÉ


LIC. JOSÉ ACOSTA MORALES
VOCAL DEL COMITÉ

Por la Unidad de Transparencia


LIC. LAURA HORTENSIA SALCEDO VALLE
TITULAR DE LA UNIDAD


M.A.R.H. SILVIA DE LA TORRE MATHIEU
SECRETARIA DE LA UNIDAD


LIC. MIRIAM NOELIA GUTIÉRREZ QUEZADA
VOCAL DE LA UNIDAD

-----FIN DEL ACTA-----